

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA D&M PHARMA S. A.**

Quito, 22 de Marzo de 2019

En la ciudad de Quito, a las diez y seis horas del 22 de Marzo del año 2019, Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía D&M PHARMA S.A., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por la Señora Gerente, Dra. Janet Hernández Cruz, con fecha 12 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Valerya Basantes Reyes, apoderada especial y en representación del Accionista INVERSIONES LA GARROCHA S A, y la Dra. Janet Hernández Cruz, apoderada especial y en representación del Accionista LABORATORIOS PROMOFARMA S A, quien actuará como Secretaria Ad-Hoc.

La Dra. Valerya Basantes Reyes como presidenta designada de la Junta y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2018**
- 2.- Analizar inicio de operaciones para el año 2019**

La Dra. Janet Hernández Cruz, en funciones de Secretaria verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 5 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018.

1.1.- La Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa D&M PHARMA S A, se constituyó el 31 de Agosto y el inicio de sus operaciones fue a partir del 4 de Octubre del año 2016, por lo que durante el año económico 2018 se ha continuado con los Registros Sanitarios de los productos de portafolio de la empresa, permisos de funcionamiento, registro de marcas, gastos en honorarios por los trámites respectivos, tasas, impuestos y otros que son necesarios para el inicio de operaciones; gastos que son representativos para la empresa y el financiamiento de los mismos se ha generado por los Accionistas, por lo que se debe aprobar los estados financieros con los

movimientos realizados y los aportes societarios que se han registrado en la escritura de constitución.

La Dra. Valerya Basantes Reyes, señala que al haberse generado movimientos de gastos, por tasas, registros sanitarios, honorarios, e impuestos que le permitan dar inicio a sus operaciones comerciales y no se generen ingresos no es posible realizar un análisis sobre resultados, por lo tanto manifiesta estar de acuerdo con los informes financieros presentados por el ejercicio económico que termina, la Dra. Janet Hernández Cruz expresa estar de acuerdo y en forma unánime aprueban los estados financieros del período económico al 31 de Diciembre del año 2018.

2.- PUNTO DOS.- Analizar inicio de operaciones para el año 2019

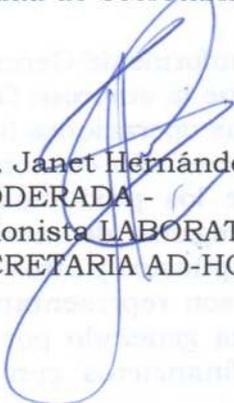
2.1- La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que durante el período que termina se ha dado prioridad a los asuntos legales con todos los organismos de control y el proceso de los registros sanitarios y marcas de los diferentes productos del portafolio de la Empresa, obteniendo así los permisos necesarios para su comercialización.

2.2.- La Dra. Valerya Basantes Reyes manifiesta que después del proceso de registros y permisos necesarios se podrá establecer fecha de inicio de las operaciones de comercialización y apertura de mercado, la Dra. Janet Hernández Cruz señala que la decisión de los accionistas es iniciar con la comercialización de los productos registrados en este período que se inicia, que ha sido designado el Sr. Winder Eduardo Moreno por los Accionistas para el inicio de operaciones en Ecuador, por lo tanto será un año de retos y metas a lograr en el mercado nacional.

Después de varias deliberaciones la Dra. Janet Hernández Cruz y la Dra. Valerya Basantes Reyes manifiestan estar de acuerdo con los procesos y proyectos del año que se inicia, y, siendo las diez y siete horas del día 22 de Marzo del año 2019, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía D&M PHARMA S.A.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación las Representantes de los Accionistas, actuando la Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de Secretaria Ad-Hoc.


Dra. Janet Hernández Cruz
APODERADA -
Accionista LABORATORIOS PROMOFARMA S A
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1716051063

D&M-PHARMA S. A.



Dra. Valerya Basantes Reyes
APODERADA -
Accionista INVERSIONES LA GARROCHA S.A.

C.C. 1706498399

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas de la Empresa D&M PHARMA S.A. Celebrada el 22 de Marzo de 2019, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2018.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Dra. Janet Hernández Cruz
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1716051063